

Informe Técnico Ejecutivo

Planteamiento de Propuesta Programa Utopías-Quito

Avances preliminares

1. Introducción y antecedentes

El artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que: *las personas tienen derecho al **disfrute pleno de la ciudad** y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía (p.18).*

Entre los principios rectores del ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo que se disponen en la Ley correspondiente a la temática, se señala que la **función pública del urbanismo** comprende *todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, a un hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural.*

El programa de gobierno para el Distrito Metropolitano de Quito que fue presentado por el Alcalde, se organiza a partir de ejes de política que responden a las principales problemáticas del DMQ, los cuales se sustentan en los principios constitucionales y normativos que giran principalmente en torno a la garantía del Derecho a la ciudad en cada una de sus dimensiones.

El eje 1 del programa denominado **Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana**, marca la pauta para el trabajo de la categoría transversal del hábitat que requiere para su gestión un abordaje integral desde los componentes relacionados con el acceso a servicios e infraestructura, espacio público, equipamientos y a las condiciones adecuadas para promover el desarrollo humano. En relación a este eje el programa enfatiza que se *requiere agendas barriales que faciliten la **cohesión y el fortalecimiento del tejido social**, la **apropiación del espacio público**, la ejecución de **actividades sostenidas y permanentes con actores diversos**, que **dinamicen los espacios públicos** en articulación con el sistema de seguridad pública. Nada de ello es posible sin el fortalecimiento de la organización colectiva y comunitaria.*

Bajo esta visión, la Administración Municipal de Quito plantea la gestión de una iniciativa que tiene como propósito promover la cohesión social y la participación ciudadana mediante la implementación de una red de equipamientos denominados “proyectos utopías” que serán espacios de encuentro, inclusivos e intergeneracionales, potenciadores del desarrollo integral de los ciudadanos. Promueven la cultura, la educación, el deporte, el ocio, el cuidado y protección a mujeres, y la población en condición de vulnerabilidad.

2. Referentes

La iniciativa referida deviene de la aproximación a casos emblemáticos de la región respecto al desarrollo de intervenciones territoriales de alto impacto social, entre ellos los casos de Medellín e Iztapalapa.

2.1 Iztapalapa-UTOPIÁS Unidades de Transformación y Organización para la inclusión y Armonía Social

Las referencias de este primer caso emblemático en México señalan que las Utopías son abordadas como proyectos integrales que buscan contribuir a la transformación social y urbana mediante la configuración de una plataforma para el goce de los derechos humanos y el ejercicio del derecho a la ciudad, además de dotar de espacios e infraestructura pública de calidad para el desarrollo integral de las comunidades. Es una estrategia que busca resarcir la histórica y estructural desigualdad socio-territorial mediante la transformación del espacio público como elemento ordenador del territorio y del tejido social.

2.2 Medellín-PUI Proyectos Urbanos Integrales

Para el caso de Medellín, se pusieron en marcha los proyectos urbanos integrales, los cuales se levantaron como intervenciones multidimensionales que se planifican principalmente en áreas socialmente vulnerables con el fin de resolver problemáticas específicas en una zona definida (Kapstein, 2016). Además, las acciones ejecutadas en esta ciudad devienen de un ejercicio de conceptualización y aplicación del enfoque de urbanismo social, el cual se concibe como un instrumento de inclusión espacial y construcción de equidad que busca hacer intervenciones en las zonas marginales de la ciudad en forma integral con un fuerte componente social y de participación ciudadana (Echeverri y Orgini, 2010).

Al contar como base la aplicación de estas estrategias de intervención en países de América Latina, a continuación, se exponen los principales aspectos sobre los que se desarrollaría esta propuesta para el caso de Quito.

3. Propuesta metodológica para el DMQ

A partir de estos antecedentes se plantea que en el Distrito Metropolitano de Quito se lleve a cabo una estrategia de intervención territorial que tome como referencia los casos expuestos, y se disponga de infraestructura física destinada a fortalecer el tejido social.

Se establece el siguiente objetivo general:

- Establecer la ubicación e implementación de un sistema de equipamientos estratégicos que consideren redes de encuentro, de servicios y acompañamiento a las comunidades que habitan en lugares con alta demanda de equipamientos, que promuevan la cohesión social, atiendan a la población vulnerable para resarcir carencias estructurales relacionadas con la injusticia espacial.

De acuerdo a los análisis y debates que se han desarrollado alrededor de la importancia de la cohesión social en la construcción de comunidad y sentido de pertenencia, las condiciones de desigualdad y precarización de la vida inciden en el grado de cohesión y consolidación del tejido social. Efectivamente para CEPAL el concepto de cohesión social se construye sobre la base de tres pilares: brechas, instituciones y pertenencia; y de manera más crucial, sobre la base de su interacción (CEPAL, 2007a:39-40). Por tanto, los espacios que devendrá de esta iniciativa tendrán dos líneas principales de acción: la primera desde lo individual como mecanismos de acceso a servicios y con ello contribuir al cierre de

brechas y el fortalecimiento del componente institucional; mientras que la segunda será desde lo colectivo al concebirse como espacios de convivencia y encuentro ciudadano que apuntan a reforzar la solidaridad comunitaria.

El modelo básico, integrado y sistémico plantea tres componentes para el planteamiento de la propuesta de los proyectos “utopías”: el entendimiento de la realidad, es decir identificación de las problemáticas, teorías que apuntalan desde el punto de vista conceptual la propuesta y los métodos para resolver los problemas.

Para la comprensión de la realidad, que permitirán definir sectores priorizados para la ubicación de los proyectos utopías, se han establecido cinco ejes temáticos que abordan la problemática territorial y social en el DMQ; son: 1. Equidad socio-espacial, 2. Cuidado y perspectiva de género, 3. Seguridad ciudadana, 4. Migración/movilidad humana, 5. Ambiente-cambio, climático-riesgos. Cabe mencionar que para interrelacionar estos datos y visualizar la recurrencia de las problemáticas en los sectores del DMQ, se ha empleado la unidad de análisis al barrio.

El Derecho a la Ciudad (Henry Lefebvre), La justicia Socio-Espacial (Edward Soja), Modelo de Pensamiento Sistémico (Edgar Morín) son los referentes teóricos de la propuesta.

La corrida preliminar de la revisión y análisis de los datos refleja en primer lugar que los barrios con mayor población al 2010 tienen relación significativa con los datos del censo al 2021, manteniéndose en los primeros lugares los mismos barrios, estos son: Solanda (incluye los 4 sectores), Comité del Pueblo, Carapungo y Colinas del Norte. Es importante señalar que al calcular la tasa de crecimiento poblacional anual entre ambos periodos muestra una tendencia relevante para el caso de Nueva Aurora, San Miguel de Amagás y Lucha de los pobres bajo.

Adicionalmente, hasta el momento el cruce de información de los indicadores ha permitido identificar una recurrencia de varias problemáticas sociales en los barrios que se muestran en los primeros lugares por población, lo que evidencia el carácter de conflictividad en estas zonas. Así mismo se constata la limitada oferta equipamientos de bienestar social y de cultura en los sectores con mayor población en el DMQ, así como una casi nula oferta en aquellos sectores con crecimiento poblacional exponencial lo que evidencia que varias necesidades de la población no son cubiertas.

Entre los elementos sustanciales que se considerarán para el diseño del modelo de operación de estos espacios son:

- **Inclusión de los enfoques para la igualdad:** Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidad, Movilidad Humana. En virtud del análisis de la información territorial se dispondrá una priorización de la población objetivo a la que se atenderá, así como el tipo de infraestructura que se requiere.
- **Temáticas representativas en el barrio:** En algunos será clave incorporar en la propuesta del espacio los contenidos que corresponda en función de la coyuntura actual en una zona específica o por la vocación del territorio
- **Nivel de organización barrial /estado de cohesión social de determinado sector:** El conocer el nivel de organización social/barrial del sector en el que se levantará una de las intervenciones

permitirá establecer una estrategia de trabajo conjunto para el desarrollo del proyecto y su posterior funcionamiento.

- **Actores institucionales responsables:** Las dependencias municipales y el nivel de vinculación que mantendrán con la ejecución y sostenibilidad de estos proyectos.
- **Actores transversales:** Universidades y actores privados.
- **Recursos disponibles:** Es fundamental conocer la disponibilidad de recursos con el objetivo de prever el tipo de infraestructura viable a construir o repotenciar.

3.1 Resultados preliminares:

- Los barrios con mayor población al 2010 y en la proyección 2021 son: Solanda, Comité del Pueblo, Carapungo, Colinas del Norte. Estos barrios tienen altas deficiencias respecto a la cobertura y accesibilidad a equipamientos, así como carencias respecto a la cobertura de agua potable que incide en la salud pública.
- La priorización de barrios donde podrían ubicarse los proyectos utopías, están relacionados con zonas que tienen mayor población y altas carencias de espacio público y áreas de recreación, de acuerdo a los datos analizados son: Solanda, Comité del Pueblo, Carapungo, Colinas del Norte, San Juan, Lucha de los Pobres, Nueva Aurora, Atucucho, Carcelén Bajo, San Miguel de Amagásí.
- Los barrios priorizados no tienen equipamientos culturales (museos, bibliotecas, centros de cultura).
- Sobre los cuidados y la perspectiva de género el DMQ tiene una paridad respecto a distribución de la población. El barrio de San Juan (2010) tiene una población mayoritariamente femenina (74%). En los barrios priorizados la población de niños y adolescentes hasta 14 años llega al 30% de la población, mientras que los adultos mayores bordean el 5%, con excepción de San Juan que tiene el 12% de su población adulta mayor, lo cual deberá ser considerado para la formulación de los espacios inclusivos e intergeneracionales. Adicionalmente, la población con discapacidad está en el rango entre 2% y 7.23%. Comité del Pueblo (465) y Solanda (382) son los barrios con mayor registro de denuncias de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. Los datos de cuidado y perspectiva de género corresponden con las carencias de espacio público y área de recreación en los barrios con mayor población.
- El índice de área verde recreativa que considera todas las escalas de parques y canchas deportivas en los 10 barrios priorizados llega hasta 5.2m²/hab, muy por debajo de lo considerado recomendado por la OMS (9m²/hab).
- Comité del Pueblo (170), Carapungo (147) y Solanda (112) son los barrios priorizados que presentan mayor número de denuncias de delitos relacionados con robo a personas, robo a bienes, accesorios y autopartes, robos a domicilio, entre otros. Es necesario establecer estrategias que promuevan la cohesión social para propiciar la seguridad entre vecinos.
- Entre 2015 y 2019 se radicaron en Quito 160.000 venezolanos aproximadamente. Las personas en condición de movilidad humana deben ser consideradas dentro de los grupos vulnerables.
- El barrio Solanda tiene amenaza alta- muy alta a subsidencia, mientras que Atucucho presenta amenaza a lahares. Comité del Pueblo presenta amenaza a movimientos en masa.

Bibliografía:

- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 25 de enero de 2021.
- Ficha Utopías-Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social. Prácticas Inspiradoras para el Hábitat Sostenible (2019).
<https://www.utopiasiztapalapa.com/acerca-de-las-utopias-iztapalapa-cdmx.php>
- Macías Esparza, V. (2020). *El proceso de transformación de la ciudad en conflicto. La Comuna 13 de Medellín*. Revista Planeo N°38; Ciudad y Memoria, Artículo 5.
- Feres, J., Villatoro, P. (2010). *Cohesión Social en América Latina. Una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Publicaciones CEPAL.
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016.

DOCUMENTO PRELIMINAR